

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a  
la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes*

SALTA, 28 ABR 2021

**N° 00042**

Expediente N° 14.463/19

VISTO la Resolución FI N° 518-CD-2019, recaída en Expte. N° 14.463/19, por la cual se designa a los Auxiliares Estudiantiles que integraron los Equipos Reducido y Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, Período 2019-2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 167-CD-2020, recaída en Expte. N° 14.459/19, se aprobó el INFORME DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, en el que se señala que "todos los docentes y estudiantes que participaron en el CIU 2019-2020, tuvieron un desempeño destacado durante todo su desarrollo y cumplieron con eficiencia las funciones que les fueran encomendadas a partir de su designación, demostrando un alto grado de compromiso para con la Institución y los alumnos preinscriptos".

Que la Resolución CS N° 290/2019, por la que se autorizara la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) 2019-2022, deja en libertad a las Unidades Académicas, para renovar designaciones para el desempeño de funciones.

Que por Resolución FI N° 1-CD-2021, recaída en Expte. N° 14.459/19, se renuevan las designaciones de los integrantes de los Equipos Reducido y Ampliado del cuerpo docente del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo de los Momentos II y III del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), Período 2020-2021.

Que, mediante Nota N° 0013/21, la Coordinadora General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones", del Ciclo de Ingreso Universitario, Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, solicita -con carácter de urgente- la designación de cuatro (4) Auxiliares Estudiantiles para el Momento II del CIU 2021, atento a que igual número de estudiantes designados en la Convocatoria 2019, finalizaron sus estudios en 2020.

**Nº 00042**

Expediente Nº 14.463/19

Que por Resolución FI Nº 2-D-2021 se convocó a inscripción de interesados para cubrir cuatro (4) cargo de Auxiliares Estudiantiles para integrar el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad para el período lectivo 2021.

Que, a la fecha y hora establecida a tal fin, se registró la inscripción de treinta y cinco (35) aspirantes a los cargos, una de los cuales no cumplía con el requisito reglamentario de contar con el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su Carrera aprobadas.

Que la Comisión Asesora actuante, luego de analizar el estado curricular y evaluar los antecedentes de los "postulantes en condiciones, priorizando la experiencia y la participación en cursos de articulación e ingresos previos", propone un orden de mérito integrado por treinta (30) aspirantes y aconseja la designación de los cuatro (4) primeros.

Que mediante Nota Nº 0124/21, la Dra. Lic. MORAGA solicita la designación de dos (2) Auxiliares Estudiantiles adicionales, en razón de ser esta la cantidad de cargos asignados, mediante Resolución R-Nº 131-2021, para la extensión San Antonio de los Cobres.


Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 29/2020,

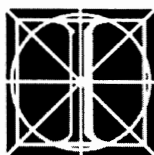
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2021)

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuara en la convocatoria a inscripción de interesados efectuada por Resolución FI Nº 2-D-2021.

 ARTÍCULO 2º.- Designar a los estudiantes que seguidamente se detallan, alumnos de las carreras que en cada caso se indican, en los cargos de Auxiliar Estudiantil para el Ciclo de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a  
la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes

Nº 00042

Expediente Nº 14.463/19

Ingreso Universitario, Período 2020-2021, como integrantes del Equipo Ampliado, con retribución equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas semanales, a partir del 1 de marzo de 2021, por el término de dos (2) meses:

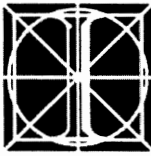
Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARRERA QUE CURSA
1º	MIR, Yamila Lorena	38.506.371	Ingeniería Industrial
2º	HNILITZA, Fernanda Tamara	39.897.122	Ingeniería Química
3º	ROMANO, Álvaro Andrés	39.399.178	Ingeniería Industrial
4º	ARAMAYO, María Guadalupe	40.326.651	Ingeniería Química
5º	PÉREZ, Lorenzo Marcelo	39.215.278	Ingeniería Industrial
6º	REINA, Juan Gabriel	40.515.664	Ingeniería Civil

ARTÍCULO 3º.- Imputar las designaciones de los estudiantes ubicados en los números de orden 1º a 4º, a cuatro (4) de los cargos de Auxiliares Estudiantiles asignados, para el Momento II, por la Resolución R-Nº 131-2021 a la Sede Salta.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las designaciones de los estudiantes ubicados en los números de orden 5º y 6º a los dos (2) cargos de Auxiliares Estudiantiles asignados, para el Momento II, por la Resolución R-Nº 131-2021 a la Extensión San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los estudiantes designados precedentemente las disposiciones contenidas en la Resolución CS Nº 342/10, la cual establece que al agente que no presente la actualización de la declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Coordinadora General



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a  
la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.463/19

de la Facultad; a los estudiantes designados en el artículo 2° y a los restantes participantes en la convocatoria a Inscripción de Interesados; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos..

RESOLUCIÓN FI N° 00042

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

-CD- 2021

ING. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa